

# LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SÁENZ

Gerente: Dr. GREGORIO C. QUEZADA

Suscripción mensual, dos colones

Al pregón, diez céntimos

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 1920

NÚM. 128

## Regresan ya todas las colonias veraniegas escolares

En el transcurso de esta semana, han terminado ya de regresar las colonias escolares veraniegas a la capital. Han permanecido esas colonias un mes aproximadamente en el campo, disfrutando de toda clase de comodidades y alegría.

La última en regresar fué la que estaba en Coronado, que llegó a esta el miércoles próximo pasado.

Es de esperar que estas colonias veraniegas puedan salir todos los años, pues se hace con ello un gran beneficio a los niños.

## Paseo a Coronado

Las familias josefinas que pasaron temporada en Escasú han dispuesto efectuar mañana un paseo a Coronado, con motivo del turno que en esta villa se celebrará, a beneficio del templo.

Esta será una nota más de animación en aquel pueblo.

## Se procede a arreglar el Parque Nacional

Ayer nos enteramos de que ya el Parque Nacional se está arreglando. Se están derribando todos los higuerones, para ser reemplazados por árboles nuevos de laurel y palmeras. Además, se colocará nuevo césped y serán atreglados convenientemente los caminos con piedra menuda y concreto. Se pretendía que fuera construida allí una cancha para juegos de exporto o una cancha para corridas de toros. Además la instalación eléctrica será colocada subterráneamente. Las palmeras y árboles de laurel se encuentran en buena cantidad sembrados en el parque Bolívar, de donde se trasplantarán al parque nacional.

Así pues, esperamos que pronto tendremos bien arreglado ese nuevo lugar de recreo.

## Truhanerías de un diplomático de Estrada Cabrera

*Le Courrier Franco-Américain*, periódico semanal que se publica en París, relata en sus números 6 y 13 de diciembre último un incidente típico que le ocurrió con el señor Matos Pacheco, Encargado de Negocios de Guatemala en Francia. Interrogado por uno de los redactores del periódico sobre el tratado de unión entre El Salvador y Honduras, que dió lugar a tantos comentarios de prensa, el señor Matos Pacheco hizo, entre otras, las siguientes declaraciones:

«Por otra parte, la realización de ese pacto sería imposible e inútil. Los Estados de Centro América no han podido vivir en buenas relaciones sino en tanto que han sido autónomos. Los separan demasiados intereses políticos, financieros y económicos, y hasta el mismo y antiguo proyecto de una federación de todos esos Estados ha tenido que ser abandonado.

«Era un ensueño, un hermoso ensueño, pero al fin un ensueño... y dudo que llegue a ser nunca una realidad. Para seguir unidos, y por muy paradójico que esto pueda parecer, debemos todos continuar viviendo nuestra vida propia, evitando a la vez perjudicar a nuestros vecinos. Aún políticamente esta federación es imposible. En efecto, usted no ignora que en todos los Estados de la América Central existen dos grandes partidos. Ahora bien, cuando en una república los liberales tienen el poder, en la otra la mayoría es conservadora. Los Estados Unidos tuvieron hasta que suprimir la Corte de arbitraje instituida para resolver nuestros conflictos».

Estas declaraciones del señor Matos Pacheco fueron reproducidas por el *New York Herald*, acompañadas de comentarios, y D. Manuel Estrada Cabrera, que a pesar de ser muy listo había olvidado comunicar a su representante en París el cambio operado en sus ideas respecto de la unión de Centro América, de la cual es ahora el

abanderado, le ordenó retractarse. Matos Pacheco discurrió que era más expedito y cómodo desmentir al periódico francés y así lo hizo en un telegrama dirigido a Nueva York, por medio de la *Agencia americana*. Pero el *Courrier Franco-Américain* no se tragó la píldora y le dió al diplomático guatemalteco que no se repara una ligereza con una mentira; y para probar la fe que merecen las aseveraciones del señor Matos Pacheco, reproduce una gaceta que éste hizo publicar en la sección pagada de uno de los principales diarios de París. Esta gaceta, escrita por el mismo Matos Pacheco, dice así:

### «Recepción en la Legación de Guatemala

«En la tarde del 21 de noviembre, se vió reinar en las vecindades del edificio que ocupa la Legación y la Cancillería de Guatemala una animación de gala, viva e inusitada. Suntuosos automóviles y coches magníficos estaban estacionados a lo largo de la aristocrática Avenida Kleber.

«Poco a poco se iba llenando el salón de la Legación de personalidades pertenecientes al «Todo París» diplomático, intelectual, artístico y mundano, con las cuales se mezclaba la flor y nata de la colonia hispanoamericana. Toda esta elegante concurrencia se había dado cita para presentar sus felicitaciones al distinguido Representante diplomático de Guatemala, con motivo del aniversario de Su Excelencia el Doctor Estrada Cabrera, Presidente de la simpática República aliada.

«El señor Matos Pacheco, quien ha sabido granjearse tantas simpatías en todas las escalas de la alta sociedad francesa, se mostró muy solícito con sus huéspedes al ofrecerles un té artísticamente organizado.

«Pronto se llenó el aire de agradables melopeas, de las notas puras y

crystalinas de las danzas se escucharon dulces gorgeos femeninos y circularon las copas llenas de un líquido rubio y espumoso.

«Suavemente se iba derritiendo el hielo: las sonrisas florecían en los labios y las conversaciones se hacían familiares. Se pronunciaban nombres gloriosos, nombres de vencedores, y... a todas esas glorias, a todas esas inmortalidades, como una corona, como un ramillete de laureles, se unía el nombre de Estrada Cabrera, el regenerador. Afuera, la nieve que caía sembraba una lluvia de azúcares. En resumidas cuentas, fué una recepción inolvidable, que dejará huella en los fastos diplomáticos de París».

El periódico parisiense pone a esta gaceta los siguientes comentarios:

«No podemos sino felicitar al señor Matos Pacheco del cuidado que se toma en procurarse una publicidad mundana muy amplia; pero es nuestro deber de informantes hacer observar que la recepción relatada con tan entusiástica fantasía, sólo ha tenido lugar en la imaginación florida del señor Matos Pacheco. Ofrecemos gustosos, a título de prima, una suscripción gratuita de un año a nuestro periódico, a todas las personas de la colonia hispanoamericana que declaren haber asistido a dicha recepción, y hacemos notar, para concluir, que el 21 de noviembre último no cayó nieve en París. Pedimos excusas a nuestros lectores por quitarles el tiempo con semejantes futilidades; pero esta pequeña demostración pintoresca da la medida del caso que se puede hacer de las afirmaciones del señor Matos Pacheco, aun cuando estén escritas e impresas».

En esta forma ridícula y vergonzosa para un país hermano de Costa Rica, han venido tomando el pelo al ilustre D. Manuel Estrada Cabrera unos cuantos diplomáticos amamantados por él y que se han portado en el extranjero como verdaderos saltimbanquis.

## Los pasos en pro de la Escuela de Agricultura

Este importante centro de educación práctica y provechosa ha despertado gran interés entre los hombres de estudio y cada día es mirado con mayor atención. Tenemos noticia de que varias personas se han reunido en la oficina del Lic. Luis Cruz Meza, organizador y jefe de la Institución, para discutir la manera de dar mayor ensanche a las labores de la Escuela y amparar el esfuerzo que ella realiza de dotar al país de hombres laboriosos y preparados para las faenas del campo.

Ojalá que el Gobierno resuelva proteger en la forma mas adecuada y amplia la Escuela de Agricultura, porque así procurará responder a la apremiante necesidad de encauzar a nuestra juventud por la senda del trabajo agrícola, tan independiente, honroso y remunerador como ningún otro.

Estaremos atentos a informar al público de todo lo que se realice en esta obra simpática y fecunda.

ADAMS CHICLETS. No son una medicina en el verdadero sentido de la palabra, pero sí evitan la dispepsia y ayudan la digestión.—Agente SAN TIAGO PALACIOS.—San José. Teléfono 599 — Apartado 1000

## Varios nombramientos de Cónsules

Por acuerdo de fecha 18 de los corrientes, se ha restablecido el Consulado de Costa Rica en Boston, Massachusetts, y se ha nombrado para su desempeño «ad honorem» al señor Otto von Klock.

—En reposición del señor Malcon Cross, ex-Cónsul de Costa Rica en Glasgow, Escocia, quien falleció, se nombra al señor W. A. Moir, interinamente.

—Se concede el exequatur de ley a las letras patentes que acreditan al señor doctor don Benjamín Hernández como Cónsul del Paraguay con Costa Rica.

### Tazas Finas de Porcelana para Café

en diferentes estilos, llegaron a

## LA INDIA

Tomás Fernández y Hao.

San José, Costa Rica

## EMPRESTITO NACIONAL FRANCES

La Suscripción queda abierta en Costa Rica desde el 19 de Febrero hasta el 20 de Marzo de 1920

Los bonos son de 100, 200, 400, 500, 1.000, 2.000, 10.000 y 20.000 francos.

El interés es de 5 por ciento anual, pagadero por semestres en Marzo y en Noviembre de cada año.

El empréstito será reembolsado por sorteos semestrales, con un premio de 50 por ciento sobre el capital suscrito. Por ejemplo, un bono de 100 francos se reembolsará con 150 francos.

El primer sorteo se verificará el 16 de Setiembre próximo, y el último

dentro de un término de 60 años,

La suscripción puede ser pagada en francos o en colones calculados al tipo de cambio del día anterior a la suscripción.

Esos títulos vendidos en Costa Rica serán transmitidos sin gastos ninguno por parte de los suscriptores.

Los cupones, el capital suscrito y los premios de 50 por ciento serán completamente libres de impuestos franceses.

Desde el 19 de Febrero en adelante las suscripciones serán recibidas por los bancos siguientes:

BANCO DE COSTA RICA - BANCO INTERNACIONAL - BANCO ANGLO - COSTARRICENSE - ROYAL BANK OF CANADA  
BANCO MERCANTIL - SASSO & PIRIE - JOHN M. KEITH

Nota editorial

# ¡Siempre Adelante!

Así está intitulado el más vigoroso, el más optimista, el más reconfortante de los libros del «joven y entusiasta viejo» Orison Swett Marden.

¡Siempre adelante!, sí: venciendo dificultades, saltando obstáculos y sonriendo con desdén ante la ruindad y el egoísmo de los seres mil veces pequeños y mil veces mezquinos que tanto por doquier abundan.

Nosotros, con todo el entusiasmo y toda la vehemencia que el amor patrio nos produce, hemos venido haciendo una labor digna y honrada, hemos pedido que se castigue a los compinches de la pasada tiranía, hemos sabido cumplir, en una palabra, con los deberes más sagrados del periodismo consciente. Poco o nada significan en consecuencia para nuestro criterio los aullidos constantes de la jauría.

Que sigan amenazando, si así les place, los perjudicados con nuestra censura; que nos insulten cuanto a bien tengan; que prosigan en su campaña difamadora.

Para ellos..., que hoy como ayer quieren seguir medrando; que en tiempo de los Tinoco pedían a voces la destrucción de la libertad de imprenta, temerosos de que se descubrieran ante las miradas del pueblo sus grandes atrocidades; que clamaban por el asesinato de todas las libertades cívicas; para ellos—¡razón no les falta en realidad!—somos peligrosos, disolventes, inmorales.

¡Inmorales!..., porque decimos la verdad con toda la entereza de nuestros corazones; disolventes y peligrosos porque «osamos» pedir que se castigue a los grandes culpables sin miramiento alguno, indignados al observar que se pavonean muy satisfechos y tranquilos por las principales calles de esta capital, así como el iscarote estará luciendo su esbeltez en las grandes avenidas de Madrid.

¡Que continúen ladrando los mastines y enviándonos anónimos insolentes y cobardes, ya que de ello únicamente son capaces!

Por nuestra parte habremos de seguir ¡siempre adelante!, entre víboras y entre cieno, pero muy reconfortados con el aplauso de las personas honradas, únicas capaces de juzgar nuestros nobles y desinteresados empeños.

## Última aclaración Punto final

Nosotros habíamos pensado que las aclaraciones publicadas ayer por la Dirección de LA PRENSA, un desagradado de culpas ajenas, hubiera terminado este deplorable incidente.

Yo me había sentido doblemente ofendido por el ultraje inferido a una noble y distinguidísima señora, y por el ultraje inferido a LA PRENSA por manos traidoras.

Por la pena que yo sufrí, pude medir la que afectaba el corazón de un esposo hondamente herido en sus sagrados sentimientos de familia, y escribí a don Andrés Venegas una carta dictada por el corazón de un ofendido a un co-ofendido.

Esta carta publicada esta mañana por el «Diario de Costa Rica» era acreedora a otro título que el de «El escándalo de LA PRENSA» escogido por el Director de ese diario.

El redactor Vincenzi, quiso cargar con toda la responsabilidad, sacrificando su situación en el periódico, no teniendo culpabilidad directa.

La nota insultante no fue dirigida directamente, ni a él ni a «La Prensa»; la recibió de Puntarenas el señor Francisco Núñez, cronista del «Diario de Costa Rica». Este cronista la enseñó al Director del «Diario» quien no tomó la sana precaución de destruir esa inmundicia, y la dejó en manos de su cronista, es decir, en circulación.

El Cronista del Diario cometió la falta de poner ese veneno en manos del señor José A. Chaves, repórter de LA PRENSA, y así, de manos en manos circuló entre personas poco escrupulosas desprovistas de criterio.

Hubiera querido no usar de estos datos, pero el título ofensivo empleado esta mañana por el «Diario de Costa Rica» me obliga a sacrificar en algo mis sentimientos de generosidad.

H. PEYROUTET

Suscríbase a «LA PRENSA»

## El chanchullo de La Palma

Por las referencias publicadas anteriormente sobre el valor de la propiedad, en el Guanacaste, se ve que La Palma, despojada de sus árboles de especie preciosa, no valía siquiera ₡ 200,000.

Don Ramón Espinách la había vendido en ₡ 100,000 con todos sus árboles, y nadie en Costa Rica hubiera ofrecido al señor Viniegra más de ₡ 100,000 por La Palma.

Por consiguiente, los dos millones estipulados en la escritura pública representaban diez veces el valor de La Palma, y con sólo un millón que, según el señor Martín, se hubiera pagado, quedaba aún quintuplicado el valor efectivo de esa propiedad.

Cuando el señor Martín declara que en la escritura pública se había duplicado el valor de la compra de La Palma, explica cómo el señor Bousqué le habló de la formación ulterior de una Sociedad, dato que le fue confirmado por el señor Thévenot.

Si estas declaraciones del señor Martín, hubieran sido publicadas en tiempo oportuno, habrían probablemente tenido por efecto el de impedir la tentativa de emisión de papel que querían hacer sobre el asunto de La Palma por medio del «Banque de Bordeaux», Rue d'Orleans, en Burdeos, tentativa que dichosamente fracasó debido a circunstancias que conocemos y que fueron posiblemente ajenas a la voluntad del señor Martín.

Después de esta tentativa infructuosa, se organizó una expedición de colonizadores franceses que llegaron a Costa Rica en septiembre del año pasado, acompañados por los señores Bousqué y Martín.

Cuando vimos llegar esta famosa expedición, tuvimos la impresión de que eso no podía ser sino un simulacro de colonización; por lo descabellado que era dicha «heterogénea» expedición, compuesta de empleados de ferrocarril, agentes de policía, agentes comisionistas, maestros de escuela, etc., pero nada de agricultores.

Las condiciones extrañas en que se iba a iniciar esta colonización despertaron cierta preocupación en los circulos

los franceses de la capital, y resolvimos entonces publicar una serie de artículos documentados, exponiendo la mala orientación de una empresa cuyo fracaso cerraría, para siempre, las puertas de Costa Rica, tanto a los capitales como a la inmigración francesa, y aplazaría además indefinidamente la organización de Compañías extranjeras para cultivar en gran escala nuestros terrenos.

Y como el señor Martín no había delatado todavía la duplicación del precio de la venta de La Palma, estábamos temiendo que las apariencias de una ruidosa colonización iban a legitimar la base exagerada de dos millones para la posible formación de una Sociedad Anónima, y queríamos informar ampliamente sobre este asunto, en la hipótesis de una emisión de acciones entre los grupos de pequeños capitalistas franceses. Desearíamos señalar los conflictos a que daría origen la expulsión de los ocupantes de La Palma.

En fin, queríamos anunciar el fracaso que iba a sufrir la tentativa de colonización descabellada y los inconvenientes que este fracaso ocasionaría a la Sociedad francesa de Costa Rica, cuyos intereses en grado sumo nos preocupaban, por estar a nuestro cargo.

El señor Martín dice que fué solicitado por el señor Viniegra, como consejero en esta transacción, muy interesante para Costa Rica, porque ella aporta a nuestro país nuevos capitales y nuevas energías, estando seguro de haber hecho buena obra de costarricense y de Cónsul al darle su apoyo decidido.

No estamos de acuerdo con este concepto, puesto que nuestra actitud, netamente opuesta a la del señor Martín, no tenía otro objeto que el de evitar a Costa Rica que pudiera resultar un pequeño Panamá, igualmente desastroso, relativamente, que el gran Panamá, si se emitieran acciones sobre la base de dos millones de francos como valor de los terrenos de La Palma.

H. PEYROUTET

(Continuará)

## Programa El lunes será fijado el precio del café

de las piezas que ejecutará la Banda Militar, mañana, en Misa de Tropa y en el concierto a las 5 p. m. en el Parque Central.

### MISA DE TROPA

Mis Pesares, Enrique Jiménez Núñez.  
Dolorosa, Poema de amor; Tòhani.

### CONCIERTO

1º.—Parada de gatos, Marcha; Johnson.  
2º.—Caballería ligera, Obertura; Lup-pé.  
3º.—El murmullo de las flores, Idilio; Blón.  
4º.—Mignon, Fantasía; Thomas.  
5º.—Natalia, Vals; Pagano.

Febrero 21 de 1920.

El Director,

ROBERTO CANTILLANO

### PARA NIÑOS

Mascar Tolú de Fritas (Fruits and Flowers) es de gran beneficio.  
Ageate Exclusivo: SANTIAGO PALACIOS  
Teléfono 599. Apartado 1,000: San José.

Se nos informó esta mañana que el lunes entrante será fijado el precio a que se liquidará el café a los productores.

No se nos dijo con seguridad cual será ese precio, pero hay fundadas razones de que será entre setenta y setenta y cinco colones fanega.

Y en qué se funda esa creencia?, preguntamos.

En que se recibió hoy un cablegrama de Nueva York en el cual se da informes de que la última cotización del café en la Bolsa de aquella plaza obtuvo un precio de treinta dólares y medio el quintal.

A ese precio, pues, ya puede pagarse el café hasta a ochenta colones fanega, según cálculos que se nos hizo.

Para tratar este asunto habrá mañana una reunión de beneficiadores en esta ciudad.

## Noticias cablegráficas de última hora

### SERVICIO HAVAS

#### Actitud de Alemania

Bale, 20.—«La Gaceta» de Frankfort anunció que el Gabinete del Imperio alemán se ocupó ayer de la nota entregada por los aliados y cree que el Gobierno arreglará la situación en su contestación a los aliados.—Havas.

#### El problema de Turquía

París, 20.—Relativamente a la cuestión turca, el «Petit Parisien» dice que Inglaterra parece hacer reservas sobre puntos que estaban resueltos particularmente en lo concerniente al mantenimiento de Turquía en Constantinopla. Una decisión será tomada cuando regrese Millerand.

El «Echo de Paris» declara que la organización de la policía en los Dardanelos está ya concluida.

«Le Matin» sabe que Grecia recibirá definitivamente Smyrne con un territorio reducido.—Havas.

#### Holanda y el ex-Kaiser

París, 20.—«Le Matin» dice que la segunda nota relativa al ex-Kaiser está a punto de desconcertar a Holanda. Círculos autorizados objetan el traspaso del ex-Kaiser a la India Neerlandesa, pues dicen que la isla de Curaçao parece más indicada.—Havas.

#### Disturbios en Italia

Roma, 20.—Se señala un conflicto con la policía en la región de Génova. Hay numerosos heridos.—Havas.

#### Pronto se terminará el conflicto del Adriático

París, 20.—Los periódicos de Roma

ven la posibilidad de que se transforme el compromiso por el Adriático, haciendo notar que la neutralización completa del Adriático, tanto desde el punto de vista militar, como desde el punto de vista político, harían inútil la aplicación del pacto de Londres, el cual sería conforme a las aspiraciones de todos los pueblos del Adriático.—Havas.

#### La cuestión Siria

París, 20.—La Comisión Senatorial de Relaciones Exteriores oyó a Millerand, quien expuso diversas cuestiones discutidas en el Consejo Supremo de Londres, particularmente sobre el mantenimiento del Sultán en Constantinopla y la posición tomada por Francia en Siria, discutida bajo el punto de vista diplomático y militar, eliminando todo espíritu de conquista. Havas.

#### La crisis de papel de periódico en Francia

París, 20.—El Oficio Nacional del Comercio Exterior decidió suministrar papel a los periódicos hasta el 31 de mayo, confiando después esta misión a un sindicato y pidiendo al Gobierno el voto de un proyecto fijando en 20 céntimos el precio de los periódicos, además del descanso semanal.—Havas.

#### El mensaje de Deschanel en el Senado y en la Cámara de diputados

París, 20.—El mensaje de Deschanel fué leído hoy en las dos asambleas de Francia. Fué muy aplaudido. Deschanel insiste en que se siga observando la unión nacional con la llama sagrada que hizo invencibles a Francia y a la República, y que procuró salvar al mundo.

Poincaré presenció la sesión como Senador, oyendo los pasajes del mensaje que le concernían.

Después de la sesión, Deschanel se dirigió al cementerio de Bagneux para depositar una corona sobre el monumento erigido a la memoria de los soldados muertos en la guerra. Visitó en seguida a los heridos, y fué al palacio del Eliseo a recibir al cuerpo Diplomático.—Havas

#### Detalles de la toma de posesión de Deschanel

París, 20.—La trasmisión de los Poderes Presidenciales se verificó en la tarde de hoy, con lujosa solemnidad, en el salón de embajadores del Palacio del Eliseo.

Poincaré, rodeado del Presidente del Consejo, los Presidentes del Senado y de la Cámara, los Ministros y las directivas de las Cámaras, recibió a Deschanel.

En su discurso, Poincaré dijo, que en el puesto de confianza en donde fué colocado, Deschanel sabrá mostrarse árbitro imparcial y sabio consejero. Expresó la confianza que inspira al país el elevado valor personal de Deschanel y su ardiente patriotismo.

Deschanel contestó dando las gracias y dijo que, para cumplir con su deber, le bastará seguir los nobles ejemplos de Poincaré.

Los dos Presidentes se dirigieron después al Palacio Municipal (Hotel de Ville) para presenciar una recepción a la que asistieron los ex-Presidentes Loubet y Fallières. Una muchedumbre enorme aclamó a Deschanel, quien indujo numerosos militares y civiles. Un proyecto de amnistía, excluyendo solamente los crímenes contra la patria, será presentado cuanto antes a la consideración de la Cámara de Diputados.—Havas.

### Cuidado lo dejan sin sombrero!!

Sólo 46 llegaron; las clases más finas de Monte-Christi. Pase hoy mismo a LA MARINA y asegúrese los que pueda.

EDUARDO CASTRO SABORIO

## Teatro Variedades

Hoy Sábado: Grandioso Exito! Reprise de la admirable cinta

### Aladino y La Lámpara Maravillosa

MAÑANA DOMINGO: Soberbio Maintée! El Exito del Día!

### Aladino y La Lámpara Maravillosa

Noche: Regio! Estreno!!

## LA HONRADEZ DEL PECADO

CREACION DE MARIA JACOBINI

# Chocolate

Si quiere Ud. tomar uno de excelente calidad pídale a

«La Unión Industrial»

— Lado Norte del Mercado —

Teléfono 773.—San José, Costa Rica

# Chocolate

Ofrecemos al público las **Cartas de Crédito** de la conocida casa bancaria neoyorkina Brown Brothers & Co., pagaderas en dólares o libras esterlinas. También vendemos los **Cheques de Viajeros** del American Bankers' Association, «A. B. C.», que todo viajero reconoce como la manera más conveniente y práctica de llevar sus fondos, en vista de la gran facilidad con que se puede negociarlos en cualquier país civilizado.

Reunimos las mejores condiciones para llevar a cabo toda operación bancaria, utilizando los métodos más modernos y ventajosos.

## Banco Mercantil de Costa Rica

DE NUESTROS COLABORADORES

### La importancia del contrato Echeverría Aguilar y Alfredo Anderson, para extender y fomentar las plantaciones de árboles

Quiero antes de entrar en materia, cerrar de una vez, los comentarios o las suspicacias a que pudiera dar lugar la actuación mía, defendiendo un contrato, a lo que me creo obligado a hacer, fiel a mis ideas y a mi sentir como ciudadano, y por lo cual no tendré otra remuneración, que el deseo de haber colaborado en la campaña para la re-plantación de bosques.

El contrato mencionado, lejos de ser gravoso para el Estado, resuelve con poco dinero el problema que hoy se plantea en todo el país referente a la tala de bosques y a la gran disminución del caudal de aguas en los ríos y manantiales.

Por el momento me limitaré a copiar el contrato indicado, que ha levantado tanta polvareda:

I

Anderson se compromete a cuidar, desyerbar, regar y podar debidamente almacigales de distintos árboles que posee en su finca «La Paulina» y que él había sembrado por encargo del Gobierno anterior, para plantarlos en el Bosque de la Sabana. Esos almacigales representan unos ciento veinte mil pies.

Anderson se compromete a trasplantar dichos pies de almacigos a los lugares que la Secretaría de Fomento le señale, a los lados de las carreteras, a orillas de fuentes, ríos o quebradas, o a cualquier otro lugar aparente. Entregará a las autoridades, de los diferentes lugares del país, los árboles que esas autoridades por indicación del Gobierno solicitaren, para la repoblación de sus bosques, embellecimiento de caminos, plazas, cementerios, etc., para saneamiento de terrenos malsanos, para impedir derrumbamientos en vías férreas, carreteras, etc.; y se compromete a dar instrucciones sobre la plantación y cultivo de los árboles que mejor se adapten para las distintas condiciones climáticas de cada localidad. Con preferencia se cultivarán las más valiosas especies de árboles productores de ricas maderas y frutas y los que tengan valor en las distintas industrias; plantas tintóreas, melíferas, medicinales, etc., como cedro, roble, pochote, maria, guanacaste, guachipelin, espavey, nispero, quizarra, guayacán, genicero, zurrá, guapinol, mora, ron-ron, laurel, ciprés, grevillea, acacia, griptomeria, melaleuca, jaul, melia, jaboncillo, ligustrum, dania, carao, vainilla, caesalpinia, achioté, casmurta, naranja y todas las especies citrus, zapote, caimito, guanábana, marañón, tamarindo, anona, manzana-rosa, aguacate, mango, N.º 11, etc. etc.

Anderson se compromete a cuidar, desyerbar, regar y podar debidamente almacigales de distintos árboles que posee en su finca «La Paulina» y que él había sembrado por encargo del Gobierno anterior, para plantarlos en el Bosque de la Sabana. Esos almacigales representan unos ciento veinte mil pies.

Anderson se compromete a trasplantar dichos pies de almacigos a los lugares que la Secretaría de Fomento le señale, a los lados de las carreteras, a orillas de fuentes, ríos o quebradas, o a cualquier otro lugar aparente. Entregará a las autoridades, de los diferentes lugares del país, los árboles que esas autoridades por indicación del Gobierno solicitaren, para la repoblación de sus bosques, embellecimiento de caminos, plazas, cementerios, etc., para saneamiento de terrenos malsanos, para impedir derrumbamientos en vías férreas, carreteras, etc.; y se compromete a dar instrucciones sobre la plantación y cultivo de los árboles que mejor se adapten para las distintas condiciones climáticas de cada localidad. Con preferencia se cultivarán las más valiosas especies de árboles productores de ricas maderas y frutas y los que tengan valor en las distintas industrias; plantas tintóreas, melíferas, medicinales, etc., como cedro, roble, pochote, maria, guanacaste, guachipelin, espavey, nispero, quizarra, guayacán, genicero, zurrá, guapinol, mora, ron-ron, laurel, ciprés, grevillea, acacia, griptomeria, melaleuca, jaul, melia, jaboncillo, ligustrum, dania, carao, vainilla, caesalpinia, achioté, casmurta, naranja y todas las especies citrus, zapote, caimito, guanábana, marañón, tamarindo, anona, manzana-rosa, aguacate, mango, N.º 11, etc. etc.

Anderson se compromete a cuidar, desyerbar, regar y podar debidamente almacigales de distintos árboles que posee en su finca «La Paulina» y que él había sembrado por encargo del Gobierno anterior, para plantarlos en el Bosque de la Sabana. Esos almacigales representan unos ciento veinte mil pies.

Anderson se compromete a trasplantar dichos pies de almacigos a los lugares que la Secretaría de Fomento le señale, a los lados de las carreteras, a orillas de fuentes, ríos o quebradas, o a cualquier otro lugar aparente. Entregará a las autoridades, de los diferentes lugares del país, los árboles que esas autoridades por indicación del Gobierno solicitaren, para la repoblación de sus bosques, embellecimiento de caminos, plazas, cementerios, etc., para saneamiento de terrenos malsanos, para impedir derrumbamientos en vías férreas, carreteras, etc.; y se compromete a dar instrucciones sobre la plantación y cultivo de los árboles que mejor se adapten para las distintas condiciones climáticas de cada localidad. Con preferencia se cultivarán las más valiosas especies de árboles productores de ricas maderas y frutas y los que tengan valor en las distintas industrias; plantas tintóreas, melíferas, medicinales, etc., como cedro, roble, pochote, maria, guanacaste, guachipelin, espavey, nispero, quizarra, guayacán, genicero, zurrá, guapinol, mora, ron-ron, laurel, ciprés, grevillea, acacia, griptomeria, melaleuca, jaul, melia, jaboncillo, ligustrum, dania, carao, vainilla, caesalpinia, achioté, casmurta, naranja y todas las especies citrus, zapote, caimito, guanábana, marañón, tamarindo, anona, manzana-rosa, aguacate, mango, N.º 11, etc. etc.

Anderson se compromete a cuidar, desyerbar, regar y podar debidamente almacigales de distintos árboles que posee en su finca «La Paulina» y que él había sembrado por encargo del Gobierno anterior, para plantarlos en el Bosque de la Sabana. Esos almacigales representan unos ciento veinte mil pies.

Anderson se compromete a trasplantar dichos pies de almacigos a los lugares que la Secretaría de Fomento le señale, a los lados de las carreteras, a orillas de fuentes, ríos o quebradas, o a cualquier otro lugar aparente. Entregará a las autoridades, de los diferentes lugares del país, los árboles que esas autoridades por indicación del Gobierno solicitaren, para la repoblación de sus bosques, embellecimiento de caminos, plazas, cementerios, etc., para saneamiento de terrenos malsanos, para impedir derrumbamientos en vías férreas, carreteras, etc.; y se compromete a dar instrucciones sobre la plantación y cultivo de los árboles que mejor se adapten para las distintas condiciones climáticas de cada localidad. Con preferencia se cultivarán las más valiosas especies de árboles productores de ricas maderas y frutas y los que tengan valor en las distintas industrias; plantas tintóreas, melíferas, medicinales, etc., como cedro, roble, pochote, maria, guanacaste, guachipelin, espavey, nispero, quizarra, guayacán, genicero, zurrá, guapinol, mora, ron-ron, laurel, ciprés, grevillea, acacia, griptomeria, melaleuca, jaul, melia, jaboncillo, ligustrum, dania, carao, vainilla, caesalpinia, achioté, casmurta, naranja y todas las especies citrus, zapote, caimito, guanábana, marañón, tamarindo, anona, manzana-rosa, aguacate, mango, N.º 11, etc. etc.

Anderson se compromete a cuidar, desyerbar, regar y podar debidamente almacigales de distintos árboles que posee en su finca «La Paulina» y que él había sembrado por encargo del Gobierno anterior, para plantarlos en el Bosque de la Sabana. Esos almacigales representan unos ciento veinte mil pies.

Anderson se compromete a trasplantar dichos pies de almacigos a los lugares que la Secretaría de Fomento le señale, a los lados de las carreteras, a orillas de fuentes, ríos o quebradas, o a cualquier otro lugar aparente. Entregará a las autoridades, de los diferentes lugares del país, los árboles que esas autoridades por indicación del Gobierno solicitaren, para la repoblación de sus bosques, embellecimiento de caminos, plazas, cementerios, etc., para saneamiento de terrenos malsanos, para impedir derrumbamientos en vías férreas, carreteras, etc.; y se compromete a dar instrucciones sobre la plantación y cultivo de los árboles que mejor se adapten para las distintas condiciones climáticas de cada localidad. Con preferencia se cultivarán las más valiosas especies de árboles productores de ricas maderas y frutas y los que tengan valor en las distintas industrias; plantas tintóreas, melíferas, medicinales, etc., como cedro, roble, pochote, maria, guanacaste, guachipelin, espavey, nispero, quizarra, guayacán, genicero, zurrá, guapinol, mora, ron-ron, laurel, ciprés, grevillea, acacia, griptomeria, melaleuca, jaul, melia, jaboncillo, ligustrum, dania, carao, vainilla, caesalpinia, achioté, casmurta, naranja y todas las especies citrus, zapote, caimito, guanábana, marañón, tamarindo, anona, manzana-rosa, aguacate, mango, N.º 11, etc. etc.

### Escuela Privada de Kindergarten y enseñanza primaria

Habiendo sido autorizada por el señor Gobernador de esta Provincia para establecer conforme la Ley de Educación Común, una escuela privada en la casa número 258 de la 8.ª Calle Norte, a cuadra y media del Mercado, rongo en conocimiento de los padres de familia, que desde esta fecha queda abierta la inscripción; y que las clases principiarán el primer lunes del mes de marzo próximo entrante.

San José, febrero 17 de 1920.

Adela Montúfar v. de Fernández

18 al 29.

## Lavol

### Nuevo Remedio Para la Piel



#### La Maravilla de los Medicos

Durante cuatro largos años este pobre niño ha sufrido torturas terribles y fuertes dolores de picazón. Sus padres y médicos lo obligaban a tomar toda clase de medicinas para el estomago, sin obtener los minimos resultados.

Sólo recientemente fueron informados del nuevo y grande descubrimiento para la piel, LAVOL. Desesperados hicieron el ensayo. Después de 30 días de aplicaciones se quedaron maravillados y satisfechos de ver que la piel del niño se había clareada completamente.

Lavol es el primero verdadero remedio para enfermedades de la piel. Es un liquido poderoso que se aplica directamente a las partes enfermas y que da alivio inmediato.

Todos los dolores y las picazones desvanecen en un minuto. En pocas horas la piel enseña los primeros sintomas de la curación.

En Venta en Todas Las Droguerías y Farmacias. Depositarios Generales The Costa Rica Mercantile Co., San José

La idea primordial del Gobierno es de atender como conviene el importante problema de la repoblación de bosques; y Anderson en este sentido se obliga a ayudar en cuantas formas pueda, ya sea atendiendo personalmente las re-plantaciones, ya dando instrucciones teóricas o prácticas sobre las distintas siembras.

III

El Gobierno dará al señor Anderson por un término de seis meses, que se comenzarán a contar desde el primero del corriente, la suma mensual de ciento cincuenta colones, para que se atienda los gastos que demande el cuidado y cultivo de los almacigales antes dichos. Pasado ese término que es el que se calcula para que los árboles puedan trasplantarse, el Gobierno pagará diez céntimos por cada arbolito que Anderson entregue, después de plantados y arraigados, pero no queda obligado a tomar número determinado de árboles sino la cantidad que necesite, según el criterio del Ministerio.

IV

El Gobierno reconocerá a Anderson los gastos de empaque, acarreo y fletes de árboles o almacigos, de los árboles así como los gastos previos a la formación de alamedas y bosques.

V

En virtud de este arreglo, Anderson renuncia a toda reclamación o derecho que le corresponda en el contrato que con fecha dieciseis de agosto de mil novecientos dieciocho firmó con el señor Ministro de la Guerra, con instrucciones del señor Presidente de la República, para la formación del Bosque de la Sabana; pero es entendido que se reconocen como válidos por el actual Gobierno, los pagos o bonos que en virtud de dicho contrato se hicieron a Anderson, y que la Secretaría de Hacienda pagará los giros que en ese sentido aún no hubieren sido pagados, que montan a mil seiscientos colones (C1600.00).

En fe de lo cual firman los otorgantes el presente contrato en San José, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos diecinueve.

MARCO TULIO FONSECA

(Continuará)

## Limón Publishing & Commission Co.

VICTOR MANUEL SALAZAR  
LIMÓN APARTADO 522

Agencia General de Publicaciones

LIBROS - PERIÓDICOS - FOLLETOS - ETC.

Ordenes por trabajos de Imprenta, Litografía, Encuadernación, sellos de hule, etc.

COMPRAS, VENTAS Y SOBROS

REPRESENTACIONES Y COMISIONES EN GENERAL

D.

## ALMACÉN SASSO

Teléfono DE SASSO HERMANOS Apartado  
121 Pasaje Jimenez 186

Acaba de llegar batún para calzado a DIEZ COLONES gruesa. El Legítimo TABACO Iztepeque salvadoreño

A PRECIO ESPECIAL F. 17-12 alt.

## AGENCIA DE FUNERALES Y CIRCULACIÓN

Antes de contratar un servicio de Funeraria, pida informes a la **Agencia MORA POVEDA**, quien le garantiza al cliente un 25 o/o sobre cualquier precio. Esta Agencia, además de este descuento, ofrece los servicios más lujosos y regios de la capital.

Llame al **Teléfono 1668**, a cualquiera hora del día o de la noche, y será inmediatamente atendido. Todas las diligencias del caso corren por cuenta de la casa.

todos los clientes de  
**LA ZAPATERIA DE CARMELO CALVOJA**  
están convencidos  
de la calidad y baratura  
de sus zapatos

Av. Central  
Calle a Morales Bejarano

## Madres de mañana



La maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio

## EL COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de aliviar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA. alivia también a solteras y casadas, dolores peculiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE Buffalo, N. Y., E. U. A.



REPRESENTANTE EXCLUSIVO: THE COSTA RICA MERCANTILE Co.

# Estatutos de la "Asociación del Comercio de Costa Rica"

Los Estatutos de la «Asociación del Comercio de Costa Rica» han quedado redactados en la siguiente forma:

I—La asociación tiene por objeto el de velar por los intereses generales del comercio e industrias de la República, procurando su desarrollo, defensa y progreso, y la imposición de las prácticas y usos mas en armonía con tales fines, así como la reforma o creación de las disposiciones legales que las rigen, o que tuvieren relación con las actividades que les corresponde. La Asociación es el órgano de comunicación del comercio e industrias del país con los Poderes Públicos en lo que se refiere a los citados intereses generales, y forma una entidad consultiva en lo que mira a los conflictos que pueden suscitarse entre los socios o entre los diferentes gremios en que esté dividido.

II—Componen la asociación todos los comerciantes e industriales del país, y los que en adelante se dediquen al ejercicio de tales actividades, pero para gozar de los derechos y prerrogativas de la asociación es preciso su incorporación en ella, bastando para ello el voto de admisión de la mayoría de la Junta Directiva General o de la Directiva del Gremio a que pertenecen.

III—La asociación estará regida por los socios que figuren en su lista general, reunidos en Asamblea General. Las sesiones tendrán lugar siempre que concurran por lo menos veinte socios presentes, y aunque todo acuerdo será tomado por mayoría de votos, no serán valideros sino también con la aceptación de la mayoría de los Presidentes de las Juntas Provinciales, y cuyo voto dará previa consulta con los demás miembros de la Directiva a que corresponda, por escrito, ya en el acto mismo de la sesión o posteriormente en el curso de tres días a contar de la notificación que deba hacerse por escrito, y que firmará de inteligencia. El solo trascurso de dicho término sin merecer la contestación significará un voto afirmativo.

IV—Para el despacho corriente de los asuntos generales y para llevar la representación general de la asociación, se nombrará cada año una Junta Directiva General compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Fiscal y diez Vocales. Cada Provincia

tendrá una Junta Directiva particular integrada por igual número y denominación de miembros y por un período de un año. Los Presidentes de las Directivas Provinciales serán Vocales de la Directiva General. Las Directivas Provinciales podrán nombrar Juntas Auxiliares compuestas de tres miembros, en los cantones que juzgue necesario.

V—La Asamblea General se reunirá por convocatoria de la Junta Directiva General, pero puede instarse su reunión por medio de una solicitud suscrita por veinte socios por lo menos. En las Juntas Provinciales bastará para la convocatoria a las Asambleas Generales, con la solicitud de diez de sus miembros.

Fuera de los casos de Asamblea General, los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta, sin otro requisito.

VI—La Asociación está obligada a resolver gratuitamente las cuestiones que se les someta en materia de su competencia, ya sea por los Poderes Públicos o Municipios, o por los gremios, o por la gestión de veinte socios.

VII—El capital social lo formarán: a) Las cuotas de los socios; y b) Las donaciones que se le hicieren.

VIII—Los gremios se organizarán y regirán independientemente, pero con sujeción a las bases anteriores, y se tienen en ese carácter: a) A los importadores de mercaderías en general; b) A los importadores de ferretería y maquinaria; c) Importadores de artículos de farmacia; y perfumería; d) A los banqueros; e) A los Agentes de transportes y de aduanas; f) A los Aseguradores y representantes de casas aseguradoras; g) A los comisionistas o representantes de casas extranjeras; h) A los tenderos al por mayor; i) A los tenderos al por menor y pulperos; j) A los industriales y demás que se acuerde en Asamblea General constitutiva.

Dichos gremios no gozarán de este carácter mientras no se organicen por lo menos con un número de diez socios.

IX—La Asociación durará diez años prorrogables y sólo podrá ser disuelta antes de este término si así lo solitare un setentacinco por ciento de sus socios reunidos en Asamblea General, en la que deberá acordarse el destino que deba darse a los haberes de la Asociación.

# Ferrocarril al Pacífico

## Servicio de Pasajeros

### A contar del domingo 25 de Enero de 1920 y hasta nuevo aviso queda reformado el Itinerario así:

Lea para abajo					Lea para arriba				
ESTACIONES	ESTACIONES	ESTACIONES	ESTACIONES	ESTACIONES	ESTACIONES	ESTACIONES	ESTACIONES	ESTACIONES	ESTACIONES
San José	Puntas	Puntas	Alajuela	Alajuela	Puntas	Puntas	Alajuela	Alajuela	Puntas
7 00	6 30	6 30	11 15	11 15	7 00	7 00	11 15	11 15	7 00
7 15	6 45	6 45	12 00	12 00	7 15	7 15	12 00	12 00	7 15
7 35	7 05	7 05	12 15	12 15	7 35	7 35	12 35	12 35	7 35
7 45	7 15	7 15	12 35	12 35	7 45	7 45	1 00	1 00	7 45
7 55	7 25	7 25	1 00	1 00	7 55	7 55	1 15	1 15	7 55
8 13	7 43	7 43	1 18	1 18	8 13	8 13	1 35	1 35	8 13
8 32	8 02	8 02	1 40	1 40	8 32	8 32	1 50	1 50	8 32
8 42	8 12	8 12	1 52	1 52	8 42	8 42	2 00	2 00	8 42
9 05	8 35	8 35	2 12	2 12	9 05	9 05	2 15	2 15	9 05
9 20	8 50	8 50	2 27	2 27	9 20	9 20	2 35	2 35	9 20
9 35	9 05	9 05	2 40	2 40	9 35	9 35	2 50	2 50	9 35
9 50	9 20	9 20	2 55	2 55	9 50	9 50	3 05	3 05	9 50
10 03	9 33	9 33	3 05	3 05	10 03	10 03	3 20	3 20	10 03
10 20	9 50	9 50	3 25	3 25	10 20	10 20	3 42	3 42	10 20
10 37	10 07	10 07	3 42	3 42	10 37	10 37	4 10	4 10	10 37
11 05	10 35	10 35	4 10	4 10	11 05	11 05	4 30	4 30	11 05
11 25	10 55	10 55	4 30	4 30	11 25	11 25	5 15	5 15	11 25
5 15	4 45	4 45	5 15	5 15	5 15	5 15	6 00	6 00	5 15
5 40	5 10	5 10	5 40	5 40	5 40	5 40	6 20	6 20	5 40
6 00	5 30	5 30	6 00	6 00	6 00	6 00	6 40	6 40	6 00
6 20	5 50	5 50	6 20	6 20	6 20	6 20	6 55	6 55	6 20

ADVERTENCIAS: Los trenes regulares de pasajeros que salen de San José a las 7.00 a. m. y de Puntarenas a las 6.30 a. m. pararán únicamente en las estaciones de Agencia. Los trenes locales que salen de San José a las 6.00 a. m. diariamente excepto los domingos, y de Puntarenas a las 5.30 a. m. diariamente excepto los lunes, admitirán pasajeros en las estaciones de bandera, pero en cantidad muy limitada y sin responsabilidad por parte del Ferrocarril por demoras o riesgos. Los trenes de pasajeros regulares de los domingos aceptarán pasajeros para todas las estaciones.

SERVICIO ADICIONAL: Para comodidad de los Pasajeros de provincias el día Jueves de cada semana, saldrá a las 2 p. m. de San José a Puntarenas un tren de carga con un carro agregado para pasajeros, y en la misma forma, día y hora de Puntarenas a San José. Este tren parará únicamente en las estaciones de San Antonio, Atenas, Orotina y La Boca. En ningún caso llevará más de un carro para pasajeros que deberán comprar tickets de Primera Clase, y para evitar contratiempos se pueden reservar pasajes anticipadamente. Este tren no admitirá encomiendas o equipajes.

J. GOMEZ A., Administrador General - ALBERTO ZUÑIGA, Jefe de Tráfico

## La sociedad al día

El estimado caballero don Julio van der Laet, se ausenta dentro de pocos días del país. En el seno de nuestra sociedad se aprecia en lo que vale el señor van der Laet, buen amigo de esta tierra, a la cual ha dedicado sus esfuerzos en el ramo agrícola. Le deseamos muy feliz viaje.

## Nueva planta eléctrica en Alajuela

Nuestro activo corresponsal en Alajuela, nos comunica que la Municipalidad de esa localidad ha dispuesto, en vista de que no es posible corregir las deficiencias de la planta de Itiquis, que actualmente proporciona el alumbrado de la ciudad, por falta de agua del río Itiquis, según dictamen que ha dado la Comisión de Ingenieros nombrada al efecto, la instalación de una nueva planta eléctrica, para la cual se aprovechará el agua del río Poás.

Ya se han elaborado los planos e informes del caso, según los cuales, dicha planta desarrollará una fuerza de tres mil quinientos caballos. El valor de la nueva planta se calcula en cuatrocientos mil colones, y ya se hacen gestiones para conseguir esa cantidad, de manera que el proyecto tendrá, al parecer, pronta realización.

"Biblioteca Renovación" Próximamente reaparecerán estas selecciones literarias

## FUMADORES!!

La Providencia vela por vosotros No os impacientéis por la prohibición de fumar en las salas de espectáculos públicos. Mascar Adams Chicles, mejorará su salud. De venta en todas partes.—American Chicle Co. New York (Marca Registrada)

Agente Exclusivo: SANTIAGO PALACIOS Teléfono 599.—Apartado 1,000 San José D.

SUSCRIBASE A LA PRENSA

188 191 196

Para la Temporada en el Campo  
En gran Surtido de Labores de Manos acaban de llegar a la Tienda de JAIME CARRANZA Alt

## La Geisha y La Feria

### GIRALT Hermanos

Especialidad en el servicio para bailes, bautizos matrimoniales

## Los Automóviles "Dodge Brothers"

están para llegar al país

Tienen todas las comodidades de los carros más lujosos con la economía de los livianos. Gastan poca gasolina y usan llantas 32 por 3 1/2 que son baratas. Siempre habrá un SURTIDO COMPLETO de repuestos.

Para Catálogos y Detalles dirijase a sus Agentes en Costa Rica:  
**Bolaños y Ulloa**  
Teléfono 700 SAN JOSE Apartado 991

## OLDSMOBILE

BELLEZA FUERZA

El comprador de un OLDSMOBILE tiene una ventaja marcada, ya sea que se incline a un carro de ocho cilindros o a uno de seis cilindros; ambos satisfacen ampliamente sus deseos.

Todos los factores deseables, fuerza, velocidad, flexibilidad, elegancia, comodidad, facilidad de manejo, son llenados satisfactoriamente por cualquiera de los modelos del OLDSMOBILE.

Tendremos mucho gusto en darle todos los informes que tenga a bien pedirnos usted sobre estos carros. Además de nuestra GARANTÍA de CALIDAD, todos los carros que vendemos llevan nuestra GARANTÍA de SERVICIO.

J. P. Arango & Co., Inc.  
Apartado 916 San José, C. R. Teléfono 850

## Te Lipton

—Latas de cuatro onzas a un colón  
R. ODIO & Co.

**PRIMITIVO ZAPATA Y ADELIA PORRAS DE ZAPATA**

expresan, por este medio, su profunda gratitud a todas las amistades y vecinos que, de una manera u otra, les han manifestado su pesar por la muerte de su querida e inolvidable hija.

**Beatricita**

San José, 21 de Febrero de 1920.

INSERCIÓN SOLICITADA

**El problema cafetalero de este año**

Alajuela, febrero 20 de 1920.

Señor Director de LA PRENSA

En la edición de ayer de su importante diario se hacen algunas apreciaciones en un artículo referente a los probables precios de café de este año.

El articulista que comentó ese asunto, al hacer los cálculos sobre la fijación del precio del café en fruta que se deberá pagar aquí, hizo cuentas alegres omitiendo la base principal sobre la que estriba este negocio, o sea el precio que hoy día y según las últimas revistas (Parrot y Co., Banco Mercantil de Las Américas Inc., Otis Mc. Allister y Co. y otras) se cotiza en el exterior, no tomando en cuenta que al precio señalado por él, de setenta colones por fanega de café en fruta más los gastos de beneficio, impuesto, exportación etc. ocasionaría un desastre financiero a los beneficiadores que lo paguen. Ocuparé la atención del comentarista señalándole algunos datos indispensables relacionados con el asunto que tratamos bajo el punto de vista económico.

La plaza de San Francisco, por ejemplo, cuya exportación demanda menos gastos, pagará 27 dólares probablemente, corriendo el riesgo de que la existencia visible del café del Brasil a los Estados Unidos 1.430.000 sacos (anotados por el mismo Parrot y Co. en su revista de 5 de enero último) desmejore el valor de nuestro café este año comparativamente con la del año anterior de ese mismo país, que surtió 804.000 sacos al mercado americano.

Basándonos en ese precio se puede calcular, sin temor a equivocarse, que

el beneficiador percibirá por su café en colones 75.60 y, que para acondicionarlo a ese valor en su destino gastará:

Del beneficio a Puntarenas 2.00 dólares  
Impuesto de exportación... 1.50 "  
De Puntarenas al punto de venta..... 2.70 "

Total..... 6.20 "  
Que en colones suman 17.36 al tipo del 280 de cambio.

Para obtener esa liquidación hay que deducir 17.36 de gastos al precio de venta que son 75.60, dejando neto 58.24 colones sin producirle ninguna utilidad al exportador.

En realidad, para que el beneficiador pudiera efectuar algún negocio con una módica utilidad, no se debiera pagar más de 55 colones por fanega de café en fruta.

Descartado el mercado de Londres actualmente por la depreciación de su moneda y la facilidad que existe en esos países para abastecerse de este producto, hay que fijarse que la cotización más alta corresponde a los Estados Unidos, por consiguiente no caben dudas ni vacilaciones para esperar otra perspectiva que la que indicamos anteriormente de acuerdo con las comunicaciones de las casas extranjeras que giran en ese ramo. Los que piensan que pagando setenta colones en sus beneficios harán algún negocio, viven en Babilonia ilusionados con un nuevo posible conflicto europeo que para las personas sensatas está muy lejos de suceder.

X. X.

**El asunto de Tacna y Arica**

**El tratado de Ancón**

(Circular cablegráfica del Gobierno de Chile a sus Legaciones en el extranjero).

«Santiago, Febrero de 1920.—El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de hecho que impera actualmente en el Perú, ha considerado oportuno enviar una vez más a sus agentes diplomáticos acreditados en los países de América una circular en la que, a pretexto del llamado a cuarteles de los conscriptos, correspondiente al contingente de 1919, se atribuyen a Chile los actos más impropios de un país civilizado, con relación a los ciudadanos peruanos que habitan en territorio de la República. A parte de imaginarios vejámenes contra todo peruano en general, protesta especialmente esa circular de que se reputen chilenos a los hijos de padres peruanos nacidos en Arica y Tacna y del supuesto hecho de que se les obligue a hacer como tales su servicio militar. Es notorio que a virtud del Tratado de Ancón, del año 1883, las provincias de Tacna y Arica quedaron bajo el dominio y soberanía de Chile y sujetos al imperio de su legislación. En nuestra Constitución Política, semejante en esta materia a las que rigen en todos los países cultos, se consideran ciudadanos chilenos a todas las personas que nacen en territorio sujeto a la soberanía de la República aunque sean hijos de padres extranjeros. Juridicamente es lógico, por tanto, que así como nuestra ley reputa ciudadanos chilenos a los hijos de padres españoles, italianos o de cualquiera otra nacionalidad nacidos en suelo patrio, se estime igualmente como tales a los hijos de padres peruanos, e igualmente lógico sería que se les compeliere a llenar la obligación del servicio militar. Sin embargo, por especial disposición administrativa, se ha eliminado del servicio militar en los territorios de Tacna y Arica a todos los jóvenes nacidos en esa provincia que, siendo hijos de padres peruanos, manifiesten sentimientos de adhesión al Perú. De la forma estricta en que esta benévola disposición gubernativa ha sido cumplida, da testimonio irrecusable la siguiente comunicación telegráfica que dirigió al Gobierno el Comandante en Jefe de la Primera División, en cuya circunscripción están comprendidos Tacna y Arica y a la cual no se había dado publicidad por creerse que el Canciller peruano no se atrevería a formalizar sus propósitos de firmar un nuevo documento contrario a la verdad. Esa comunicación dice así:

«Tacna, 18 de diciembre de 1919.—Prensa local publica noticia proveniente de Lima según la cual Canciller del Perú señor Porras dirige circular a sus representantes en el extranjero denunciando ante el mundo la conducta del Gobierno de Chile que adopta medidas violentas y convulsivas para obligar a peruanos nacidos en Tacna y Arica a hacer su servicio militar. Cumplo mi deber de Comandante en Jefe de esta División, en cuyo territorio jurisdiccional se dicen cometidos esos atentados, informando respetuosamente a V. S. que es absolutamente desprovista de verdad la aseveración del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú en lo que se refiere a que se haya obligado a hijos de peruanos nacidos en Tacna y Arica a presentarse en los cuarteles o hayan sido conducidos violentamente a ellos. Ni lo uno ni lo otro: como lo manda la ley, se llamó al servicio a todos los ciudadanos de veinte años nacidos en los cantones de Tacna, Terapacá y demás provincias de la zona, y antes de que partiesen a su destino las comisiones de reclutamiento, yo mismo instruí a los Comandantes de unidades residentes en Tacna a cerca de que nadie debía emplear la fuerza con individuos que se dijese ciudadanos peruanos, siempre que fuese notoria la nacionalidad de los padres o que la comprobasen debidamente, aunque los individuos hubiesen nacido en Tacna y de hecho y de derecho, por lo mismo, fuesen chilenos. Prohibi, además, que se echase mano a los remisos de esa misma condición, es decir a sujetos que se dicen peruanos por ser hijos de padres de esa nacionalidad, aunque hayan nacido en territorio chileno y que fueron llamados al servicio en años pasados en virtud de la ley y no se presentasen ahora. Con la aseveración del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a la vista, he interrogado a las comisiones de reclutamiento una por una, y después a todos los conscriptos pertenecientes a Tacna y Arica, y me place declarar a V. S. que mis órdenes fueron cumplidas, pues con ningún peruano se usó de violencia, y que si hay hijos de peruanos en los cuarteles, es simplemente porque esos muchachos nacidos en territorio chileno son, se sienten y declaran ser chilenos. Ofrecíles licenciamiento inmediato sin ninguna responsabilidad a todos los conscriptos que se considerasen peruanos y estuvieran forzosamente en el cuartel y solo se formuló un reclamo: el del muchacho Hugo Lazo, quien me dijo textualmente: soy hijo de peruano, pero no tengo la edad, pues aún no cumpla diez y ocho años; cuando tenga veinte años vendré voluntariamente al cuartel. Fue licenciado. Las unidades que tienen allí sus cantones de reclutamiento, Granaderos N.º 1 y Ferrocarrileros N.º 1, hubieron de cerrar sus puertas al torrente de llamados y voluntarios que acudieron entusiastas y espontáneamente a cumplir su deber. De manera que fundado en esos antecedentes, me considero en el deber de manifestar al Supremo Gobierno que el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú no ha estado en la verdad al formular las acusaciones a que me he referido. (Firmado).—Coronel Cabrera, Comandante en Jefe de la Primera División.»

«La presente comunicación restablece la verdad adulterada en la protesta o circular peruana y puede además de manifiesto que los reclutas que acudieron a los cuarteles

excedieron en número a los que debía admitirse. Este antecedente bastaría por sí sola para desmentir al señor Ministro Porras si no fuese sencillamente absurdo el sostener que Chile está empeñado en instruirle soldados al Perú. Las demás aseveraciones del señor Canciller, las que se refieren a los atropellos cometidos contra los ciudadanos, son antiguos y repetidos clamores tan faltos de verdad como inadmisibles en contra de un país donde el peruano vive tranquilo y ventajosamente; porque los peruanos que residen en Tacna, en Arica y en las demás provincias chilenas, gozan de la más completa libertad, prosperan en sus negocios y alternan en toda clase de círculos sociales. En corroboración de este acerto, el Departamento de mi cargo puede exhibir nóminas de peruanos radicados en Chile que acusan un número verdaderamente crecido de individuos de esa nacionalidad, de donde se desprende que ellos disfrutan de las ventajas que otorgan el comercio, las industrias, los empleos públicos y privados, las profesiones, las escuelas, los liceos, universidades y los establecimientos de beneficencia. Ciudadanos peruanos han estado pidiendo constantemente carta de ciudadanía chilena, y peruanos de toda clase y condición continúan avocándose en Chile o pasando en tránsito por el país. Por el contrario, en el Perú no puede permanecer ningún chileno, y solo por excepción pueden bajar a tierra o permanecer allí algunos días sin sufrir vejaciones.

Allá son ofendidos hasta los chilenos que viajan a bordo de los buques que recalán en puertos peruanos, como ha ocurrido recientemente con los Consules chilenos señores Mojica y Marquez, que se dirigen a Cardiff y México, quienes al pasar por el Callao, a bordo del vapor «México», se les vejó a la vista de todos los pasajeros. Mientras tanto, los peruanos disfrutan en Chile de un régimen de plenas garantías que en su propia patria no podrían encontrar, porque en el Perú están suspendidas para todos los que no participen de las opiniones que manda sostener y practicar el actual Gobierno de facto. El señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, para dar una nota patriótica que le hace falta, se esfuerza por acudir una vez más a la conciencia de América en contra de Chile por supuestos atropellos y violencias, olvidando deliberadamente que Chile es uno de los países en donde el ejercicio de derechos y de la libertad se practican por todos los habitantes sin distinción de chilenos y extranjeros en condiciones de la mayor igualdad ante la ley; olvidando también deliberadamente, que su propio país es el único en Sud América en donde la revolución de cuartel tiene cabida presente en los programas; que a consecuencia de la última revolución realizada hace apenas seis meses, los vencidos hubieron de seguir camino de la cárcel y del destierro; que sus casas fueron saqueadas e incendiadas y que introdujese por el actual Gobierno un sistema de la más acabada tiranía, a fin de que pudieran cimentarse en el poder los vencedores. Aún más, bastaría citar las frases cambiadas por la prensa entre el actual Ministro señor Porras y el ex-Presidente del Perú señor Pardo, para quitar a aquel funcionario toda la autoridad moral con que porfiadamente pretende revestirse, especialmente en los asuntos referentes a Chile.

Nunca se sintió alarmado mi país con las injurias y amenazas que le vienen de los gobernantes del Perú, ni por la prédica constante de sus numerosos agentes en el exterior. Mientras Chile trabaja en paz y labora por su progreso, el Perú, agotado en el régimen secular de sus revoluciones, no recibe mayor ofensa de los que lo gobiernan desde Lima, que una incitación constante a faltar a la fe del Tratado de Ancón, para lo cual estos gobernantes inescrupulosos forjan cada mañana un hecho falso: un día son miles de peruanos arrojados de Chile; otro día es un asesinato o un asalto; ahora son arrastrados a los cuarteles los jóvenes peruanos, y aquella persecución inaudita continúa inalterable. El señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, que no sintió rubor al tomar parte activa y eficaz en la reciente revolución agregando así una nueva nota triste a la historia de su patria, no podrá inquietarse tampoco al afirmar con audacia temeraria cuanto pudiese herir nuestro buen criterio; entre tanto, es lógico observar que siendo miles como son en realidad los peruanos que residen al amparo de nuestra ley, se habrían éstos alzado del país porque así lo mandaba imperativamente el sentimiento del honor, si el Ministro que habla en nombre del Perú hubiese dicho la verdad. Chile se encuentra políticamente distanciado del Perú por no haberse realizado hasta hoy el plebiscito establecido en el Tratado de Ancón. El Perú se ha negado sistemáticamente a celebrar ese plebiscito, como lo prueba el hecho incontrovertible de no haber querido allanarse a aceptar ninguno de los procedimientos jurídicos y prácticos que para poder llevarlo a cabo Chile le ha propuesto, sin duda porque el mantenimiento de un estado de cosas semejante es indispensable a ese Gobierno para atender a las necesidades más urgentes de su política doméstica. La cuestión de Tacna y Arica ha venido sirviéndole de este modo para desorientar a la opinión, para engañarla cada día y cada vez que el Gobierno, o los que asisten al Gobierno, tienen objetivos inconfesables por realizar y necesitan expansión y tranquilidad para proceder. Entonces se renueva la cuestión, se inventan vejámenes y persecuciones y se reclama contra el Tratado de Ancón, del que ahora está propalando el Perú que fué obligado a firmar, pero del que dice la historia que ha sido el de más larga y amplia gestión,

**Las funciones de mañana en el Variedades**

Para mañana domingo los programas del Variedades nos anuncian para la matinee la película «Aladino», la que recomendamos a los padres de familia pues es interpretada por artistas infantiles.

Por la noche se proyectará en la pantalla la gran película titulada «La Honradez del Pecado».

**Notas**

Ayer en la mañana, en la Cafetería que está situada frente a «La Navarra» se desarrolló un desagradable suceso, que infundió alarma en el vecindario.

El dueño de dicha cafetería tuvo con un lechero un altercado porque éste quería quitarle algunas botellas de leche, que ya él había pagado; la discusión llegó a tal extremo que el dueño de la cafetería hizo uso de arma y de no haber sido que algunos particulares intervinieron en el asunto, hubiera ocurrido algo de lamentables consecuencias.

Nos permitimos por este medio llamar la atención a la Municipalidad por un excusado que desemboca en el caño de una calle

Este excusado esta situado en la calle de la Constructora y en propiedad de un señor Soto, siendo un peligro constante para la salubridad pública.

Esperamos que se ponga remedio al mal.

**Un gran estreno**

Mañana en la noche, en el TEATRO VARIADADES, la colosal película trágica LA HONRADEZ DE UN PECADO, cuya parte de protagonista interpreta la eminente artista italiana María Gacobi.

Es una obra admirable, de escenas altamente emocionantes y sugestivas que llamará poderosamente la atención de los inteligentes.

Podemos asegurar a nuestros lectores que es acaso la mejor y más interesante película que ha llegado al país.

Hoy se exhibirá «Aladino y la Lámpara Maravillosa», bellísima película basada en el cuento «Las mil y una noches» del mismo título, y que interpretan dos niños juzgados como los artistas precoces más notables del mundo.

discutido y acordado con los vencidos en una guerra por ellos mismos pacientemente preparada y provada. Los fines perseguidos en la última circular, como en todas las precedentes del Gobierno del Perú, son palmarios y de tal manera tendenciosos, que al presente nadie ignora que su único propósito es el de desviar la opinión pública peruana de la anómala situación interna del país, demasiado conocida y censurada por la América entera. Porque es sabido que el actual Gobierno del Perú es un Gobierno de facto fundado en la usurpación del Poder mediante procedimientos impropios de todo país civilizado, bien que ordinarios y corrientes en el régimen político peruano; porque se mantiene en el Mundo por los medios más contrarios a la ley y al derecho; porque ha expulsado del territorio y obligado a abandonar a centenares de ciudadanos y encarcelado a otros tantos, y porque es público que pretende despojar de sus bienes a toda persona que no acate la voluntad de sus imposiciones arbitrarias. Un Gobierno que se exhibe con tales antecedentes y que así se exhibió por todos los peruanos de figuración, no puede menos de inventar cualquier pretexto inverosímil que le sirva para granjearse a toda costa la confianza que hasta ahora no le ha sido posible hallar por otros medios menos reprobables, y como está seguro de encontrar eco siquiera en alguno de sus connacionales tocando la antigua campaña de alarma contra Chile, ha encontrado ese pretexto en sucesos que imagina escandalosos y que da por ocurridos. Pero el señor Ministro Porras se ha apartado una vez más de la verdad y ha olvidado el respeto que deben merecer los países a que está destinada su reciente circular. — (L. ALAMIRO HUARDOSO, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.)

**Precios sin competencia!**  
**Zapatería La Juventud**  
100 varas al norte de la Librería Lines  
Surtido permanente de calzado, cosido y clavado, en todos los estilos y para todas las edades. Especialidad en la medida.  
NICANOR GÁMEZ

EMPRESA AGUA MINERAL NATURAL  
**Santa Ana** LOS MEJORES REFRESCOS DEL PAIS

Por tres colones enviaré por correo una cajita «COMBINACIÓN IDEAL» conteniendo: jabón trasparente de olor, polvos para la cara, polvos para los dientes, mota, cepillo, peine, espejo, un frasquito de perfume y una postal.  
DIRECCIÓN: Señorita Lidilia Céspedes.—apartado 40.—Heredia.  
M. r. m. d.

**José A. Chaves P.**  
Agencias — Circulaciones  
Para servicios funerales baratos y elegantes dirijase a esta Agencia: Invitaciones Matrimoniales; Esquelas Mortuorias; Suscripciones de Diarios, Revistas Nacionales y Extranjeras; Servicio de Circulaciones y Cobros.  
GUADALUPE DE GOICOECHEA

**A Nuestros favorecedores**  
La Empresa del Teatro Variedades hace saber que los Palcos comprados para los Domingos en la noche serán válidos para las funciones cinematográficas de los Miércoles y Viernes siguientes.

# IMITADA POR TODOS CERVEZA TRAUBE IGUALADA POR NINGUNO

## Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimum, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

**COLEGIO MONTERO.**—Kindergarten etc. Educación Superior Complementaria. «Los certificados de Educación Primaria que expide el Colegio tienen valor legal». Se enseña inglés en todos los grados. Está abierta la matrícula. Las clases empiezan el 1 de marzo. Pida prospectos. Los alumnos del año pasado deben matricularse antes de esa fecha.—F. 21—h. s. o.

**ESTABLECIMIENTO ESQUINERO.**—Pronto se alquilará el local esquinero diagonal a La Bicicleta actualmente ocupado por las oficinas de H. Peyrouet & Cia. que se trasladarán al local contiguo a los Grandes Almacenes de Robert Hermanos. Se recibirán ofertas en estas Oficinas.—F. 16 h. s. o.

**EN CARTAGO.**—Se necesita una casa amueblada para familia. Dirijase al apartado 732 San José, 21 de febrero 1910 5 v.

**MORTALIDAD INFANTIL.**—Causas: alimentación deficiente, leche intoxicada. Acuda al «Glaxo». Único sustituto de la leche materna.—En. 20.—1 m.

**FINCA DE GANADO Y CACAO.**—Se vende una a puerta cerrada en la Linea Vieja, buen clima, valor aproximado: \$ 34,000, oro americano. Apartado N.º 762.—F. 21.—8 v.

**SUPLICA.**—A las autoridades de la República. Una mujer morena, pálida, delgada, pequeña anda huída. Suplico recogerla o telegrafiar a La Uruca a su esposo Arturo Arias. La mujer se llama Rafaela González.—F. 21—4 v.

**BARRILES Y TANQUES.**—Barriles de 225 y 500 litros; tanques de 3000 litros, se venden en la Empresa Santa Ana.—F. 16 6 v.

**SE VENDE una finca en Río Peje,** más o menos con diez hectáreas de cacao, dos de banano y casa para negocio que produce \$ 60 mensuales. Puedo hacer arreglo con casa o finca en San José o Cartago. Dirijirse a Ceferino Vincenzi en la misma finca, M. Vincenzi en San José o R. Torres en Cartago.

**CUANDO necesite un trabajo de Tintorería llame al Teléfono 218 será atendido inmediatamente.**

**TINTORERÍA PERALTA**  
CUESTA DE MORAS

«LA NODRIZA DEL SIGLO XX» «GLASCO» Cria fuertes y sanos los niños.—Depósito: Botica Oriental.—En. 20.—1 m.

**SE COMPRA:** un establecimiento de licores, en buen punto. Para informes en la Barbería Internacional.—F. 17 4 v.

**VENDO un magnifico caballo,** fino, pastirotero y propio para largas jornadas. Se puede vender apurado. Ignacio Barahona, en estas oficinas. F. 19. 10 v.

**SODA CAUSTICA BABBITT.**—Para la fabricación de jabones finos. En latas de 50 libras y cajas de dos latas, vende A. R. Chacón a \$ 40 la caja. San José. Apartado N.º 951.—F. 18 h. s. o.

**SE ha perdido un perrito Bull-dog,** blanco, con cinco manchas negras, chingo, entiendo al nombre de Darling y es de tamaño mediano. Una buena gratificación en estas oficinas espera a quien lo presente. F. 19. h. s. o.

**EN San Francisco de Mata Redonda,** 300 varas al Sur del establecimiento «El Porvenir», se vende una magnífica propiedad que consta de una higiénica casa de habitación y un espacioso lote de terreno para siembra o construcción. En estas oficinas informará Igu. Barahona. F. 19. h. s. o.

**SE necesita una máquina de escribir** que esté en perfecto buen estado. Informes en estas Oficinas. F. 19. h. s. o.

**SE desea comprar un juego de muebles** de oficina. Para informes en esta Administración. F. 19. h. s. o.

**SE desea comprar una caja de hierro,** de regular tamaño, en buen estado. Para informes Carlos Luis Jiménez en estas Oficinas. F. 19. 8 v.

**SE vende un magnifico Sobretodo de invierno,** confeccionado en París. Informes en estas oficinas. F. 19. 4 v.

**SE desea comprar un buen arco de violín.** Para informes en estas Oficinas. F. 19. h. s. o.

**SE alquila una casa recién construida,** bien situada. Informes aquí. F. 19. 4 v.

## Abonos Potásicos de Alsacia para el Café

**EL CLORURO DE POTASIO** conteniendo el cicuenta por ciento de POTASA PURA como base, vale \$ 100.30 la tonelada de mil kilos, puesto a BORDO DEL VAPOR EN LIMON.

Las personas que tengan interés de abonar sus cafetales deben hacer **inmediatamente** su pedido, para aprovechar el flete reducido del ferrocarril.

**Enrique Jimenez Núñez**

Apartado No. 217

### Notas de Alajuela

Este año ha habido demanda de casas por muchas familias de esta capital y otras ciudades, que han escogido esta para veranear, pero se ha tropezado con dificultad de encontrar muy pocas desocupadas y de no muy buenas comodidades.

Es una de las cosas que observará toda persona que nos visite; muy poco gusto para vivir en casas de mejor apariencia e higiene, y de sobra buenos lotes para construir.

Mucha falta hace una Compañía Constructora que se encargue de hacer edificios de estilo moderno, aprovechando los buenos lotes que por todos lados de la ciudad hay.

Será un pingüe negocio para quienes acometan la empresa y una obra de ornato para la ciudad.

No dudamos que la sección Comercial que ha de establecerse este año en el Colegio, ha de abrir nuevos rumbos a nuestra juventud, encaminándola hacia la vida independiente que ha de ser el ideal.

Lástima que para las señoritas no se piense de igual manera, ya que en nuestro país sólo el Magisterio es carrera para ellas! Ya es tiempo de que se les abra campo en el comercio, en donde pueden servir con toda honradez y competencia.

Al hombre le sembramos medios para ganarse la vida; debemos pensar en el porvenir de la mujer.

En nuestro Colegio de Segunda Enseñanza se están llevando a cabo algunas reparaciones que se imponían.

Pronto recibirá una mano de pintura que habrá de dejarlo en un aspecto alegre y decente. Corresponde ahora a la Municipalidad seguir igual trabajo en el Salon-Teatro, que es parte del mismo edificio, prohibiendo de manera terminante a la empresa pegar sus anuncios en las paredes. Al Cuartel también se le está dando una mano de pintura. No podrían seguir este ejemplo las personas más pudientes de la localidad?

Alajuela necesita un periódico local, así como lo tienen las otras provincias. Es necesario que tengamos un periódico propio para tratar con toda amplitud e interés los muchos problemas que se relacionan con el progreso de la Provincia. No por vía de negocio, sino como medio de cultura y noble propaganda debieran nuestros jóvenes intelectuales dar los pasos para fundar el periódico.

Desde hace días se halla delicado de salud nuestro estimado amigo el Lic. Arguello de Vars, Comandante de Plaza, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

CORRESPONSAL

Imprenta FALCO & BORRASE

### Escuela de Farmacia

La matrícula para el presente año lectivo quedará abierta en la oficina de la Secretaria del Colegio de Farmacéuticos, situada en los altos de EL HOGAR, todos los días de 2 a 4 p. m. a contar del lunes 23 de los corrientes y se cerrará el sábado 6 de marzo.

Las clases principiarán el lunes 8 de Marzo a las 7 de la mañana.

Director, RICARDO SOLIS MOLINA

### Buena Oportunidad

Se desea comprar un camión de 4 a 5 toneladas, en buenas condiciones.—Dirijanse propuestas, cuanto antes, al apartado N.º 120 en Puntarenas. En.

### CRESPINA ORIENTAL

Tónico sin igual, que además de suavizar y hermosear el cabello, evita las canas y hace desaparecer la caspa. Pídale en las Boticas de importancia.

Depósito permanente en la

### FARMACIA GRILLO

Situada 50 varas al noreste del Mercado — San José de Costa Rica

### Dr. Constantino Herdocia

MÉDICO CIRUJANO

Especialidad en las enfermedades de los Ojos, Nariz, Oídos y Garganta  
Horas de Oficina: De 10 a 12 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Despacho: Contiguo al TEATRO VARIEDADES.

### Dr. Rubén Castro

Cirujano Dentista

Graduado en la Universidad de Pensylvania y ex-cirujano interno de la clínica de Bridgeport, Conn. U. S. A. Opero sin dolor por medio de la ANESTESIA CONDUCTIVA.

M Oficina: Contiguo al Dr. José María Soto: Teléfono No. 565

### Elías Muñoz

RELOJERIA : PLATERIA : Frente al Hotel Europa

### La Colombiana

Participa a su clientela y al público en general, que se ha trasladado veinticinco varas al Sur del «Siglo Nuevo» y frente a la «Botica Americana», donde como siempre, presentará sus novedades de calzado.

FELIX ALVAREZ

Apartado 699 — San José, Costa Rica — Teléfono 751

## Agricultores...

El mes de febrero es el más apropiado para abonar los cafetales con el famoso **SALITRE DE CHILE** antes que se acabe la poca existencia pídanlo a las Agentes Exclusivos

**Delcore, Aronne & Co.**

Apartado 697 - Teléfono 72

## Harina-Harina-Harina

Por el vapor LIMON hemos recibido un gran cargamento de HARINA de varias marcas que ofrecemos

A PRECIOS BAJÍSIMOS

LA GRANJA, de E. Saborio & Co. Teléfono No. 777.

## LICORES!! La Motocicleta

De Tobías Vargas Araya

Este establecimiento ofrece sus licores sin adulteración a los precios más bajos de plaza.—Coñac Simple, Guaró, Ron, Anisado y Ginebra:

1 litro. . . . .	1 90
1 botella. . . . .	1 30
Media botella. . . . .	0 65
Tarro de 15 litros. . . . .	28 00
Ron Viejo de 20 años 1 litro. . . . .	4 75
1 botella. . . . .	3 20
Media botella. . . . .	1 60
Un cuarto de litro. . . . .	1 25

Calle Paso de la Vaca. 100 varas al Norte del Mercado.—F. 10.—Alt.

## Tienda Romero

González Hermanos

Ya llegaron los famosos

## Mantillones Alemanes